



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y  
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 32-2024-OSINERGMIN-SEGUNDA CONVOCATORIA  
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN DEL  
MANUAL DE COSTOS BASADO EN ACTIVIDADES AÑOS 2024-2025”**

En Lima, siendo las 14:00 horas del día 19 de diciembre de 2024, sesiona el Comité de Selección del procedimiento del rubro, designado mediante Resolución de Administración y Finanzas N.º 431-2024-OS/GAF del 23 de agosto de 2024, integrado por Abel Huanca Astoquilloca, miembro titular quien lo preside, Fernando Carrillo Gutiérrez, miembro suplente, y Paula Catherine Tello Alcántara miembro titular.

El presidente del Comité de Selección dio inicio al acto privado, recabando del portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), la oferta presentada al procedimiento, conforme al siguiente detalle:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN DEL MANUAL DE COSTOS BASADO EN ACTIVIDADES AÑOS 2024-2025			
20501666786	CONSULTORES SUPERVISORES Y ASESORES NACIONALES S.A.C.	13/12/2024	13:57:21	Electronico

Luego de la revisión efectuada de los documentos de presentación obligatoria y de los documentos para la admisión de la oferta, exigidos en las Bases Integradas del presente procedimiento de selección, el Comité de Selección decide lo siguiente:

- Declarar como **ADMITIDA** la oferta presentada por el postor **CONSULTORES SUPERVISORES Y ASESORES NACIONALES S.A.C**, toda vez que la documentación presentada en su oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la Sección Específica de las Bases Integradas.

Posterior a ello, el Comité de Selección procede a revisar la documentación presentada para acreditar el factor de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, obteniendo como resultado el siguiente puntaje y orden de prelación:

	Descripción	Puntaje Máximo	CONSULTORES SUPERVISORES Y ASESORES NACIONALES S.A.C.
1	FACTOR PRECIO	100.00	100.00
	Puntaje Total	100.00	100.00
	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	5% sobre el puntaje total obtenido	5.00
	Puntaje Total		105.00
	<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>POSTOR</b>	
	<b>1</b>	<b>CONSULTORES SUPERVISORES Y ASESORES NACIONALES S.A.C.</b>	



Luego de culminada la etapa de evaluación, el Comité de Selección procede a revisar la documentación referida a los requisitos de calificación de la oferta del orden de prelación 1, en concordancia con lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 1.9 de la Sección General de las Bases Integradas, resultando:

- La oferta del postor **CONSULTORES SUPERVISORES Y ASESORES NACIONALES S.A.C** queda **CALIFICADA**, dado que cumple con acreditar los requisitos de calificación de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Vistos los resultados de la admisión, evaluación y calificación de la oferta, el Comité de Selección decide:

- Otorgar la buena pro al postor **CONSULTORES SUPERVISORES Y ASESORES NACIONALES S.A.C** queda **CALIFICADA**, por el monto de **S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 soles)**.

Se adjunta como anexo a la presente acta, los cuadros que sirvieron al presente Comité de Selección para la admisión, evaluación y calificación correspondiente, y que forman parte integrante de la misma.

Culminada la reunión a las 15:30 horas, los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.

«ahuancaa»

«fcarrillog»

«ptello»

Abel Huanca Astoquillca  
**Presidente del Comité de Selección**

Fernando Carrillo Gutiérrez  
**Integrante**

Paula Caterine Tello Alcántara  
**Integrante**